



**CAUCIONAR S.A.**

Por Escritura del 18/6/2020 al Fº 148, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Leandro Martín Silveira, 05/03/1988, DNI 33.434.264, Debenedetti 405, depto. "4", La Lucila, Pcia.Bs.As. y Tomás Ariel Miño, 23/04/1999, DNI 41.672.460, Correa 2475, piso 5º, depto. "B", CABA, argentinos, solteros, empresarios.- 2) "CAUCIONAR S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Afianzar y/o reafianzar toda clase de obligaciones civiles, comerciales y/o jurídicas, b) Otorgar avales, cauciones y/o garantías de todo tipo; c) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; realizar operaciones financieras en general. Quedan explícitamente excluidas las operaciones de ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Leandro Martín Silveira. Director Suplente: Tomás Ariel Miño, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/04.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Correa 2475, piso 5º, departamento "B", CABA. 9) Suscripción: Leandro Martín Silveira 15.000 acciones y Tomás Ariel Miño 15.000 acciones; total de 30.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2020 N° 25205/20 v. 26/06/2020

**Fecha de publicación:** 26/06/2020